

10 ES 11 21 22	NUMERO 296311	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 FEB. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1987

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21 Q 3/02
------------------------	-----------------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Farol para embarcaciones".

71 SOLICITANTE (SI) D. Jorge Huerta Gray.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 28019 MADRID - Avda. Pedro Diez, 31.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Carlos Roob 293 (3).

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un farol para
embarcaciones, constituido con cinco elementos principales,
todos ellos fabricados totalmente en un plástico como ma
kroolon, con lo cual se evita que dichos faroles se corroan
5 por la acción del ambiente marino. Las piezas de que funda
mentalmente se constituyen los faroles son: la base, la len
te, las pantallas y la tapa, yendo todas ellas pegadas, ex
cepto esta última que se engatilla con un sistema de bayo-
neta.

10 En el caso de querer constituir un farol doble con dos faro
les simples, es necesario enlazarlos entre sí mediante tres
únicos tornillos, que serian las solas partes metálicas en
la fabricación de estos faroles dobles, además de la torni
15 llería indispensable para la fijación de un farol sencillo
o doble a la embarcación.

Las pantallas se posicionan en los faroles según éstos sean
de popa, babor, estribor o de los llamados de tope, fijánd
los a las correspondientes lentes con pegamento que se
vierte entre unas ranuras que llevan el efecto.

20 Por lo que respecta a la tapa es la única pieza con facili
dad de inhibición, la cual se realiza por medio de un siste
ma conocido de bayoneta con la que se fija al farol.

25 Es muy importante el conseguir el apantallamiento como se
describirá a continuación por medio de las siguientes figu
ras que corresponden a un ejemplo concreto de realización,
ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se
fabriquen sus componentes, serán en cada caso los que se es
timen más oportunos, sin que tales variaciones, así como las
que se hagan en detalles de presentación u organización,

1 afectan a la esencialidad reivindicada, por lo que los faro
les para embarcaciones que se fabriquen dentro de la idea
general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no
serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas
5 por el presente registro.

La figura 1 muestra una sección longitudinal del farol.

La figura 2 es una sección en planta.

La figura 3 presenta una vista frontal de la tapa, parcial-
mente seccionada.

10 En la figura 4 se muestra una pantalla en planta y un deta-
lle de la misma.

La figura 5 corresponde a un alzado de la pantalla.

La figura 6 es un esquema de situación de las pantallas.

15 La figura 7 corresponde a un esquema de la situación de los
faroles en una embarcación.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre
ellas designan las partes y detalles del farol representado,
que interesan a los fines de esta memoria, la descripción
del mismo es como sigue:

20 En la figura 1 se muestra un farol simple. En esta figura
se puede observar la situación de la lente 1 respecto a las
pantallas 2, que están cubiertas por la tapa 3 en la cual
existe un resalte 4 (figuras 1 y 3) con un taladro 5 que
sirve para el colgado del farol.

25 El poder quitar la tapa 3 sirve para el recambio ocasional
de la lámpara 7 de filamento vertical, cuyo portalámparas
8 va sujeto por una abrazadera 9, al que llegan los cables
de alimentación 10, después de atravesar los orificios 13
de la base, conducidos por una prensa 11.

1 Completa esta base unas aletas 12 para la fijación del farol o los faroles, la cual se hace mediante tornillos que atraviesan los orificios 17.

5 Los portalámparas 8 se fijan a la base 14 de los faroles encajándolos en los resaltes 15 dispuestos al efecto. El farol que se registra puede estar constituido opcionalmente por un solo farol o por dos unidos entre sí por la base invirtiendo uno de ellos con respecto al primero y uniéndolos mediante tornillos 16, dispuestos a 120° que, como hemos
10 indicado, son la única parte metálica de estos faroles.

En la parte superior de las pantallas 2 (figura 2) van dispuestos sendos topes 18 que sirven para introducirse en los
15 alojamientos 20 de la figura 3 realizando el engatillado por el sistema de bayoneta a que nos hemos referido.

Esta figura 2 muestra una zona de luminosidad 19 que corresponde a un ángulo de 135° que es el previsto para el farol de popa.

En la figura 3 se observa la constitución de la tapa 3 en la que se muestran los elementos que ya hemos descrito.

20 La figura 4 muestra en planta una pantalla 2 de las dos que se utilizan para los faroles de babor y estribor.

En la figura 7 se muestra una embarcación 32 en planta en la que se marca el ángulo de luminosidad 30 correspondiente al farol de tope 34. El farol de babor 33 y el farol de estribor 36 tienen un ángulo de luminosidad 28 como hemos dicho
25 anteriormente, mientras que el farol de popa 35 tiene un ángulo de luminosidad 31.

El presente modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1.- Farol para embarcaciones, caracterizado porque está constituido por una base, lente, pantallas y tapa, todos ellos fabricados en material resistente a la corrosión y pegados entre sí excepto la última, estando provistos unos taladros en su base para realizar faroles dobles acoplando dos faroles elementales opuestos por dicha base y disponiendo de unas aletas taladradas para la fijación a la embarcación mediante tornillos.

2.- Farol, según reivindicación anterior, caracterizado por que las pantallas obturadoras según el tipo de farol proporcionan un ángulo de luminosidad determinado, a base de combinar dos pantallas diferentes de 135º y 113,5º que se solapan de tal manera que proporcionan el arco luminoso exacto que prescribe la reglamentación.

3.- Farol, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa se fija directamente a la lente sin pieza intermedia mediante tres topes que se introducen en sendos alojamientos por el sistema de bayoneta.

4.- "Farol para embarcaciones".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de cuatro hojas de texto foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 15 de febrero de 1986.

CARLOS ROEB

P. F.

Fdo: José D. López

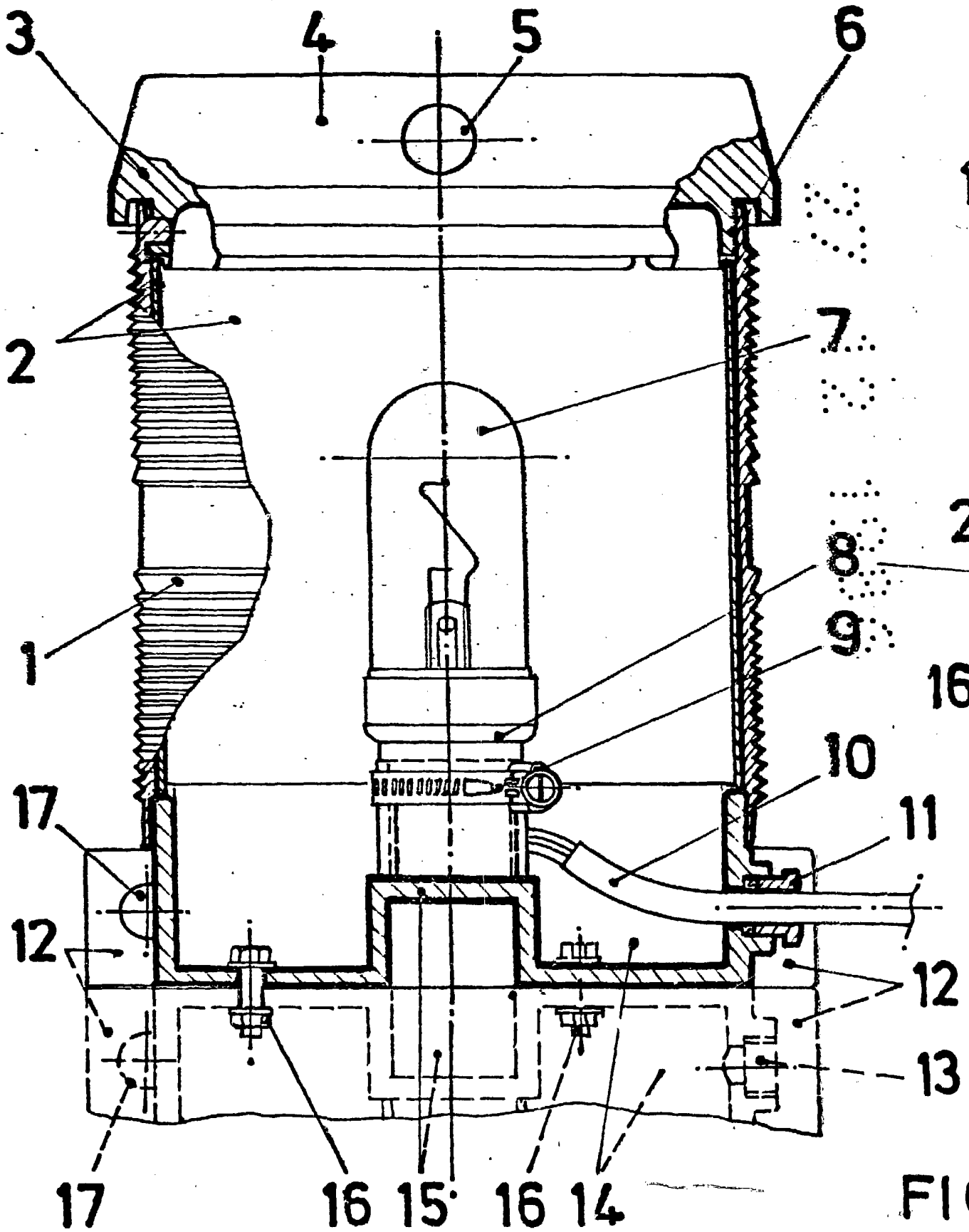


FIG.

29606

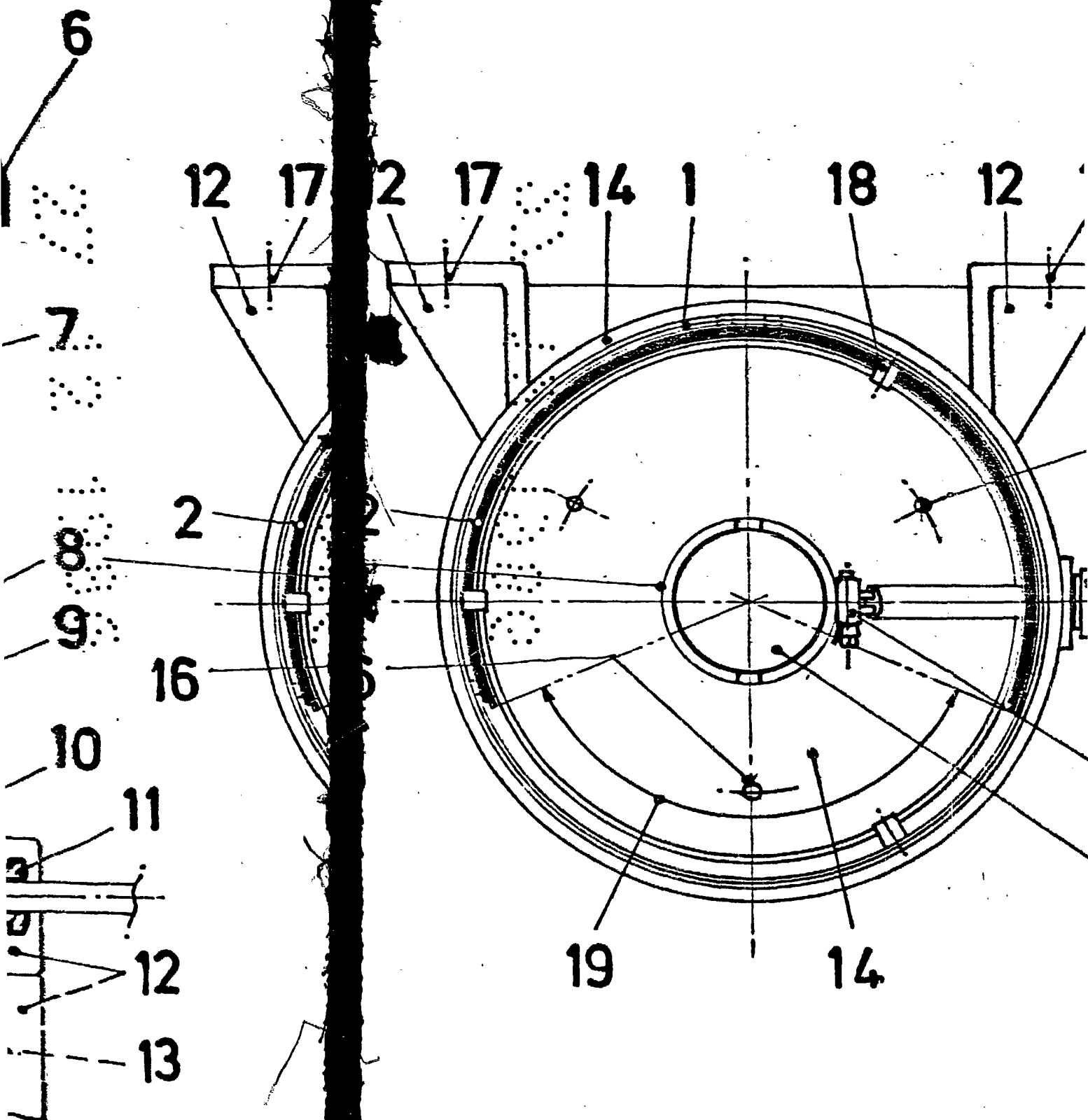


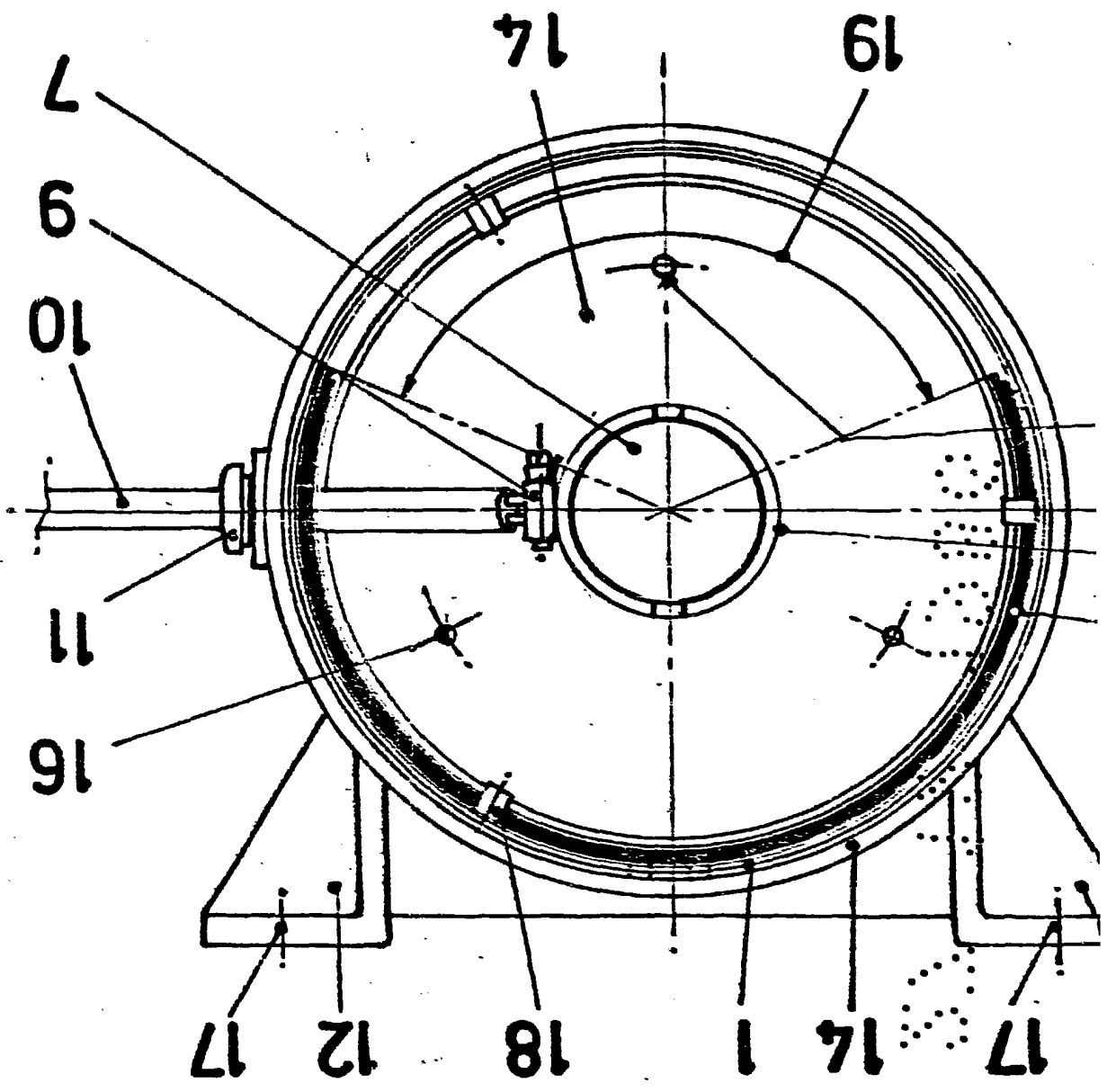
FIG. 1. G. 1.

FIG. 2.

ESCRIBAN MANTENIBLE
P. P. ROED
Fdo.: José D. López

FIG. 2.

1.



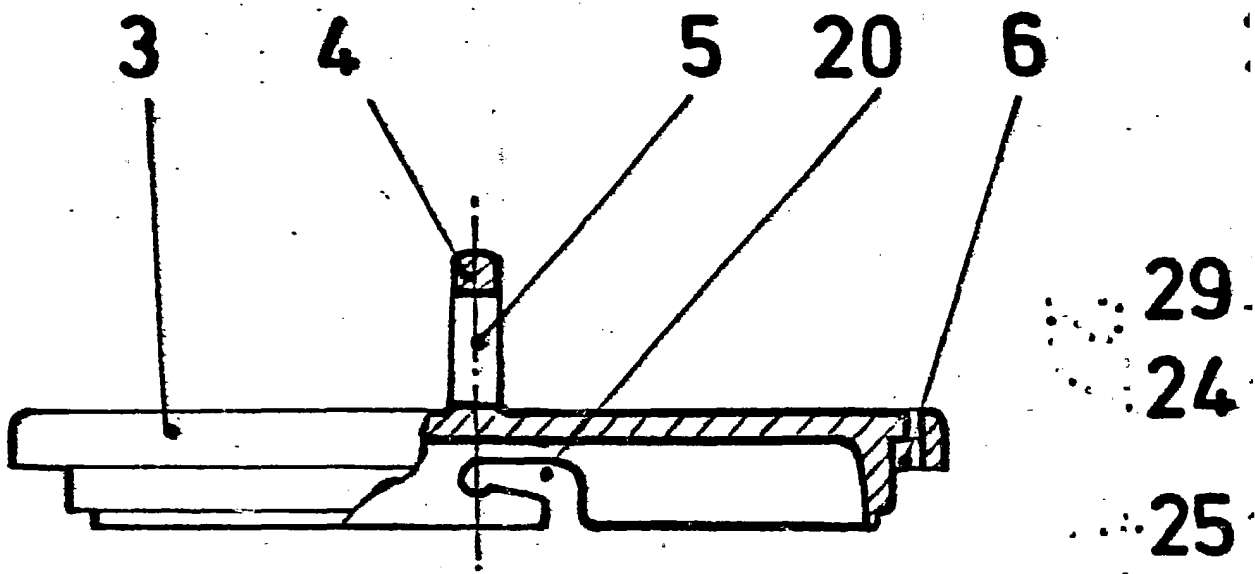


FIG. 3.

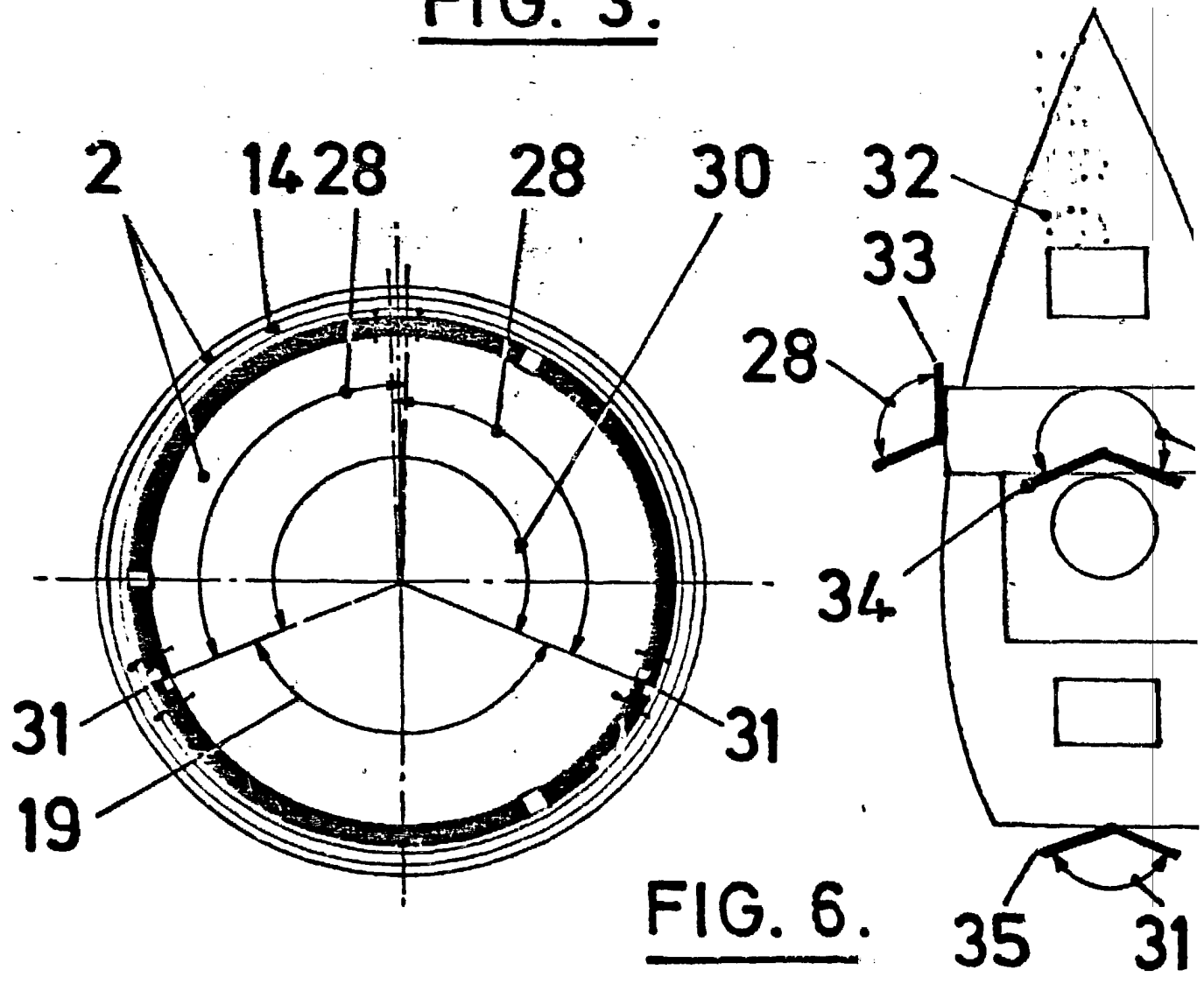


FIG. 6.

27606

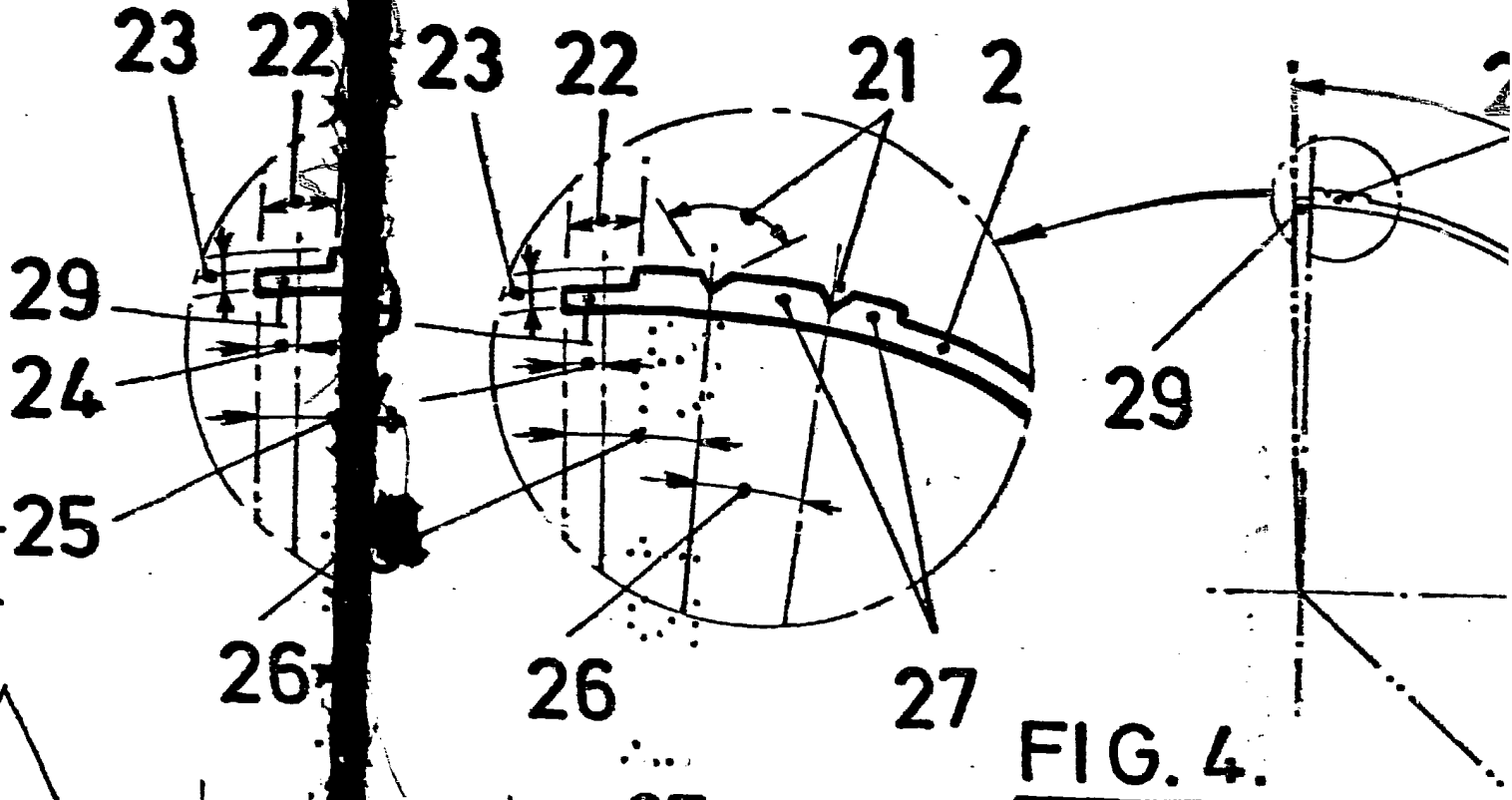


FIG. 4.

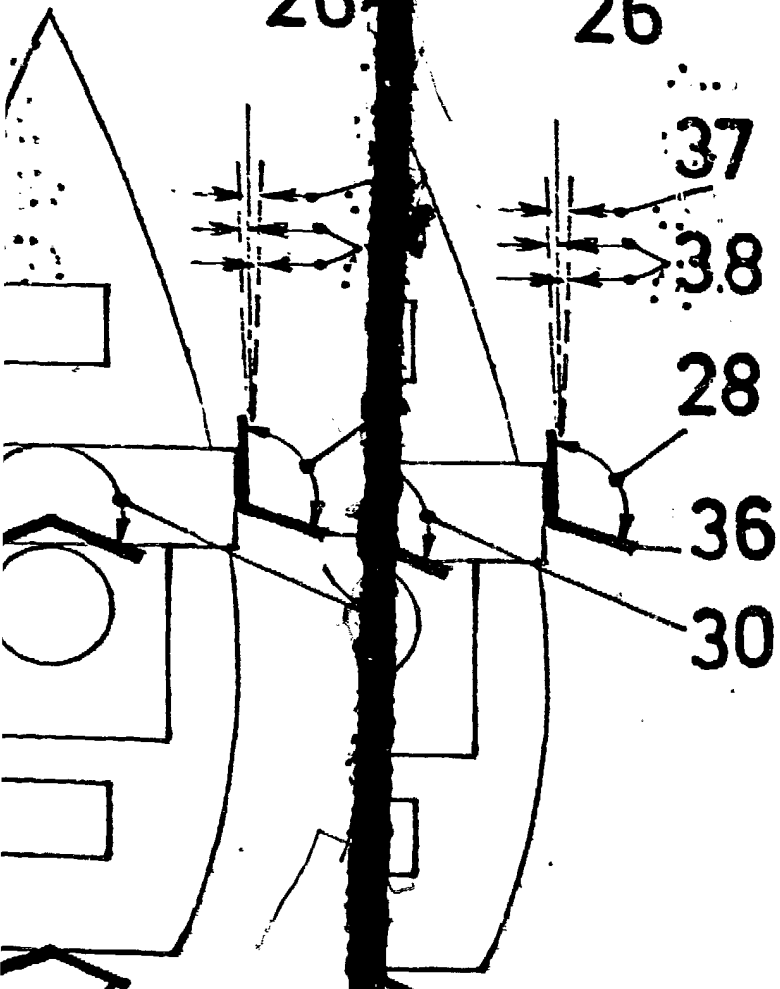


FIG. 5.

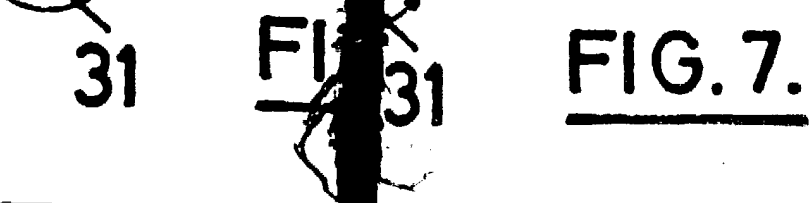


FIG. 7.

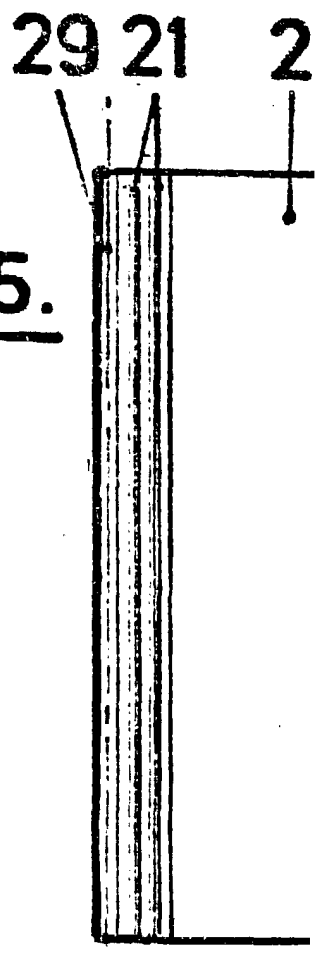
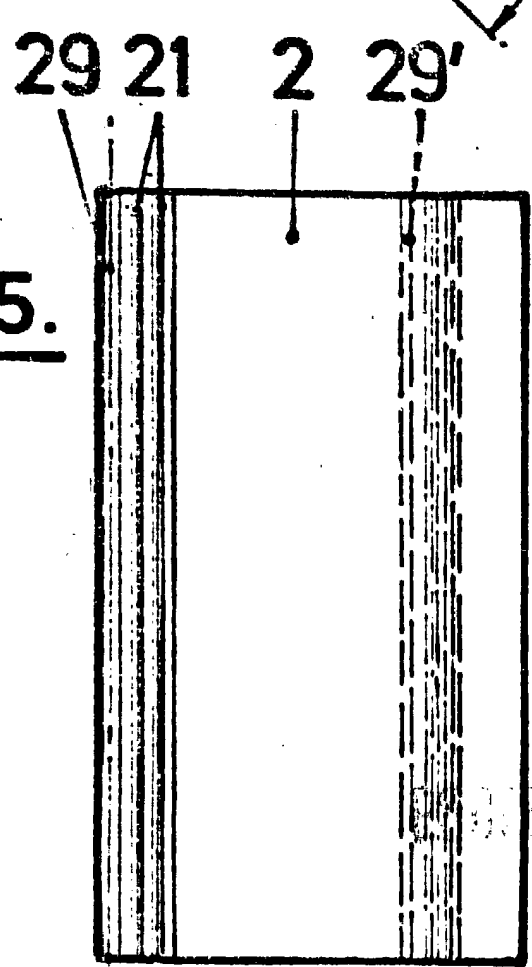
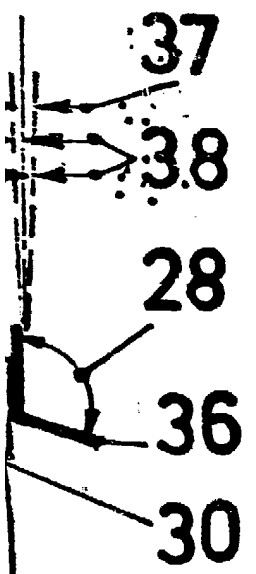
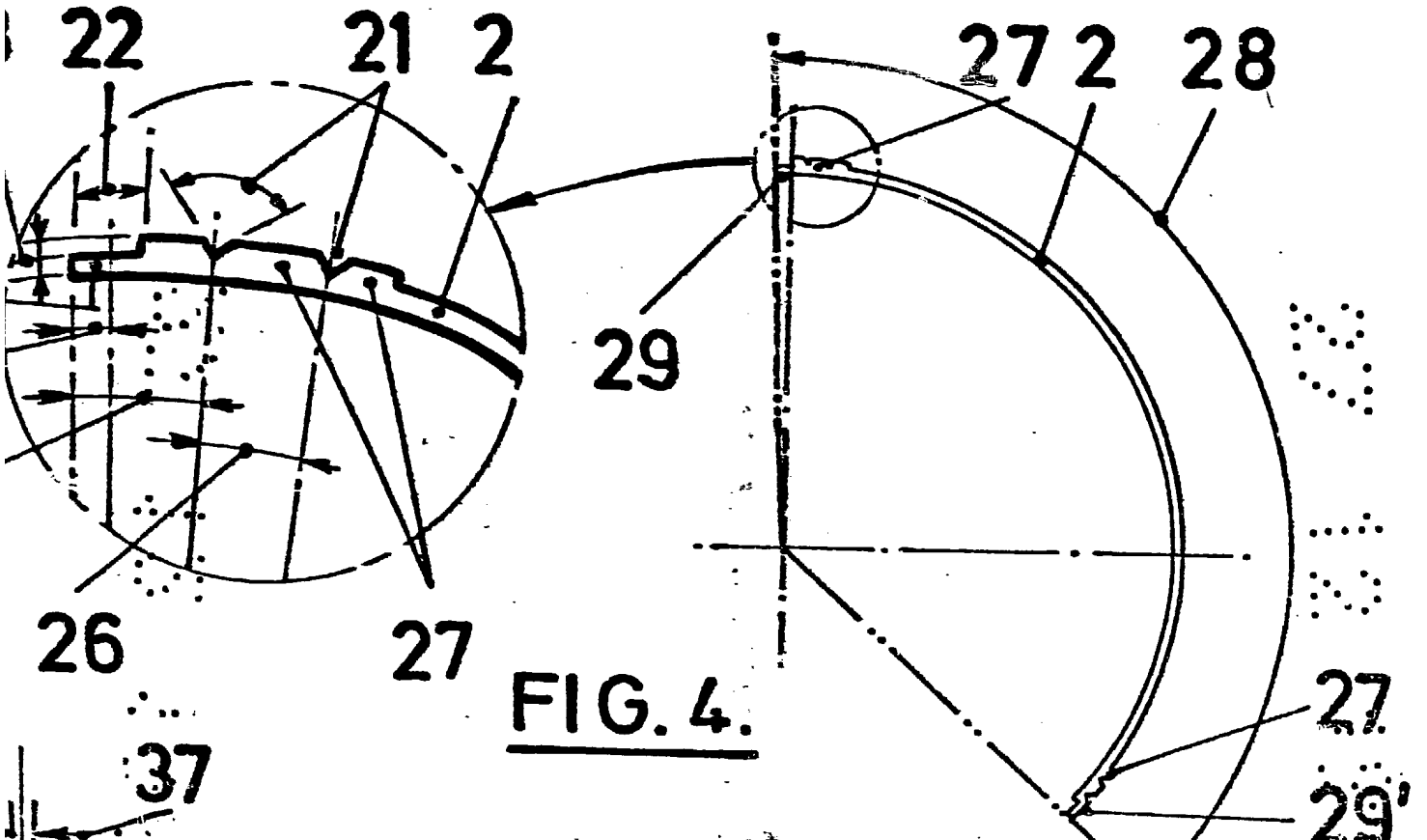


FIG. 5.



CARLOS ROEB
P. P.
Fdo.: José D. López